



CONVOCATORIA UAQ–SUPAUAQ 2026–2027 PARA
OBTENER UNA PLAZA DE TIEMPO COMPLETO POR
TIEMPO INDETERMINADO



LA COMISIÓN BILATERAL UAQ–SUPAUAQ 2026–2027

COMUNICA

A las y los docentes participantes en el **Concurso por Oposición Cerrado para ocupar una Plaza de Tiempo Completo por Tiempo Indeterminado UAQ–SUPAUAQ 2026–2027**:

Con la finalidad de brindar certeza y facilitar el proceso de integración y entrega de la documentación correspondiente a los **Folders B, C y D**, la Comisión Bilateral UAQ–SUPAUAQ 2026–2027 informa lo siguiente:

Folder B

Con el propósito de optimizar el proceso de recepción de la documentación correspondiente a los numerales **2.11, 2.11.1 y 2.11.2** de la Convocatoria, relativos al **Folder B (Producción Académica)**, la entrega se realizará a través del **Sistema en Línea de Evaluación – Folder B**.

En consecuencia, ya no será necesario presentar la **memoria USB**, la **copia del último dictamen de recategorización**, la **Hoja de Resumen** ni la **Hoja de Detalle de Producción Académica**. Únicamente deberá cargarse la documentación correspondiente a la producción académica, de acuerdo al **Anexo II, catálogo de actividades**, del **11 al 14 de agosto de 2026**, mediante la siguiente liga:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/evaluacionfolderb>

Es importante considerar que, mientras la solicitud permanezca en proceso de captura y carga de documentos, el sistema permitirá realizar las modificaciones que sean necesarias.

El envío definitivo deberá realizarse únicamente cuando se tenga la certeza de que toda la documentación ha sido cargada correctamente, ya que, una vez enviada la solicitud, no será posible modificar, eliminar o agregar documentos. Al concluir el envío, el sistema enviará automáticamente un correo electrónico confirmando la



**CONVOCATORIA UAQ–SUPAUAQ 2026–2027 PARA
OBTENER UNA PLAZA DE TIEMPO COMPLETO POR
TIEMPO INDETERMINADO**



recepción de la documentación en el **Sistema en Línea de Evaluación – Folder B**, el cual incluirá un documento con el detalle de los archivos presentados. Asimismo, la o el docente no podrá volver a ingresar al sistema hasta la fecha establecida en la Convocatoria para la notificación de porcentajes parciales.

El **28 de septiembre de 2026**, concluido el proceso de evaluación por parte de las **Comisiones Dictaminadoras y Mixta**, se remitirá al correo electrónico institucional de cada participante un dictamen en el que se especificarán los productos **validados y rechazados**, con el propósito de que conozca el resultado detallado de su evaluación. Asimismo, de requerirlo podrán acceder nuevamente al Sistema en Línea de Evaluación – Folder B y descargar dicho dictamen.

Anexo. Se anexa manual para el uso del Sistema en Línea de Evaluación - Folder B.

Folders C y D

La documentación correspondiente a los **Folders C y D** deberá entregarse **en formato físico** en las oficinas de la **Dirección de Desarrollo Académico (DDA)**, conforme a las fechas y horarios establecidos en el calendario oficial de la **Convocatoria UAQ–SUPAUAQ 2026–2027**.

Para cualquier duda o aclaración relacionada con el proceso de la convocatoria, las y los participantes podrán comunicarse a la extensión 3231 o acudir a la **Coordinación de Promoción Docente de la Dirección de Desarrollo Académico (DDA)**.

Centro Universitario, 31 de julio de 2026.

Atentamente

Comisión Bilateral UAQ–SUPAUAQ 2026–2027